UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años
Convocatoria: 2011
ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA
TIEMPO DE REALIZACIÓN: 1 HORA

Lea atentamente este texto que se propone y conteste a las cuestiones que se plantean en cada uno de los apartados (ANÁLISIS DE TEXTO y LENGUA ESPAÑOLA)

TEXTO

El capitalismo es amoral; la moral, económicamente, es impotente. Por ello hemos inventado el derecho, la política y los sindicatos. En el fondo, ésta es, tal vez, la principal lección de esta crisis, y lo que ésta cambia de más decisivo: aquello que los economistas, desde hace varios meses, llaman «el retorno de los Estados», que yo más bien llamaría el retorno de lo político. Los ultraliberales se equivocaban. Estaban social, moral y políticamente equivocados (aun cuando económicamente tuvieran razón, lo que queda por otra parte por demostrar). Jean-Paul Fitoussi, con ocasión de un debate que hicimos juntos, y mucho antes de la crisis, lo había expresado con mucha gracia: «Ha sido científicamente demostrado que en un país ultraliberal, en el que el Estado no se ocupa en absoluto de la economía, el pleno empleo está asegurado ... para todos los supervivientes!». La pregunta es: ¿qué hacemos para los demás, y a ser posible antes de que hayan muerto? La economía no responde. Le toca pues hacerlo a la política.

El mercado no basta para todo. Es incapaz de regularse a sí mismo de una manera que sea humanamente aceptable. Hay pues algo más que el mercado, no para producir riqueza en su lugar (no volvamos a caer en los errrores del pasado), sino para imponerle un determinado número de limitaciones externas, es decir no comerciales y no mercantilizables. ¿Qué cosa? A escala de la sociedad, sólo puede ser el Estado. No contemos con él para crear riqueza. El mercado y las empresas lo hacen más y mejor. Pero no contemos con el mercado o con las empresas para crear justicia: sólo los Estados tienen la oportunidad de lograrlo más o menos.

(André Comte-Sponville: *El placer de vivir*. Paidós, 2011: 309-310)

I. ANÁLISIS DE TEXTO (calificación máxima: 5 puntos)

1. Haga un breve resumen del texto propuesto (máximo de 7 líneas), evitando copiar las expresiones en él empleadas (1 punto)

2. Comente los aspectos más sobresalientes del texto: tipo o género textual; estructura que sigue; ideas fundamentales; recursos lingüísticos y estilísticos más relevantes empleados. (2,5 puntos)

3. Redacte, con una extensión de entre cinco y diez líneas, la opinión personal que le sugieren las ideas que expone el autor en el texto. (1,5 puntos)

II. LENGUA ESPAÑOLA (calificación máxima: 5 puntos)

1. Comente sintácticamente el siguiente fragmento: *Ha sido científicamente demostrado que en un país ultraliberal, en el que el Estado no se ocupa en absoluto de la economía, el pleno empleo está asegurado para los supervivientes* (2 puntos)

2. Comente morfológicamente (expresando qué clase de palabra es, según está utilizada en el texto, y qué elementos formales pueden reconocerse en ella) las siguientes palabras, subrayadas en el texto: ésta (línea 3); mucha (línea 8); mercantilizables (línea 17) (1,5 puntos)

3. Defina el significado de las siguientes palabras (puede utilizar para ello también sinónimos): amoral (línea 1); ultraliberales (línea 5); mercado (línea 13) (1,5 puntos)

Nota: En la calificación final del ejercicio se tendrá en cuenta la corrección idiomática y discursiva del texto redactado. Podrá mejorarse o depreciarse la calificación final hasta en 2 puntos.

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años
Convocatoria: 2011
ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA
TIEMPO DE REALIZACIÓN: 1 HORA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La prueba se valorará globalmente de **cero** a **diez** puntos. Se sumará la calificación obtenida en cada una de las cuestiones, según se especifica en el enunciado.

Además, tal y como se indica en la hoja de examen, se tendrá en cuenta la adecuación idiomática y discursiva, lo que permitirá mejorar o depreciar la calificación total hasta en **dos** puntos.

ANÁLISIS DE TEXTO: Se valorará la comprensión lectora y la capacidad de extraer información relevante, mediante la adecuación del resumen; también la destreza en distinguir las ideas principales del fragmento y su formulación a través de la estructura y de los recursos empleados por el autor.

La claridad en los juicios y opiniones, así como la capacidad expresiva del estudiante, se tendrán en cuenta en la valoración de la respuesta a la tercera pregunta. No se enjuiciará por parte del corrector el contenido de las respuestas, sino la adecuación a lo que el autor del texto propone y la coherencia en lo manifestado.

Deben respetarse escrupulosamente los límites marcados para las respuestas al Resumen y al Juicio personal: se trata de medir la capacidad expresiva y de síntesis.

LENGUA ESPAÑOLA: La primera pregunta pide comentar la estructura sintáctica de una frase. La respuesta puede limitarse a una identificación clara de la función que desempeña cada unidad en esa frase; la terminología y el método no son cuestiones relevantes para la calificación. También cabe redactar un comentario en el que se vayan indicando los elementos funcionales reconocibles y su extensión.

En la segunda pregunta se pretende que el estudiante identifique la clase de palabra y su valor en la frase (adjetivo, pronombre, adverbio...) y los elementos léxicos y morfológicos que la componen: lexema, morfemas derivativos o gramaticales. Tampoco es determinante la terminología empleada.

La tercera pregunta trata de comprobar el dominio del vocabulario: interesa la comprensión del significado que en el contexto dado tienen tres palabras. Vale la propuesta de sinónimos (del mismo carácter gramatical), o la definición.